

“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”

COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN, VINCULACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA

**Oficio Circular No. CNBBBJ/DGOVAC/318/2023**  
Ciudad de México, a 28 de diciembre del 2023

**Asunto:** Actualización herramienta digital  
“Buscador de estatus”.

**Programa:** JEF, S283.

**AUTORIDADES RESPONSABLES DE  
SUBSISTEMAS Y ORGANISMOS DE  
EDUCACIÓN SUPERIOR  
PRESENTE**

De conformidad con el ACUERDO número **38/12/22** por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa S283 Jóvenes Escribiendo el Futuro para el ejercicio fiscal 2023, numeral 3.3.2. procedimiento de selección, etapa 7. Difusión y comunicación de resultados del proceso de selección, que a la letra dice:

7. Difusión y comunicación de resultados del proceso de selección	<p>La Coordinación Nacional comunica los resultados de la integración del padrón a través de los medios que ésta determine a los Enlaces, las Autoridades escolares, los Subsistemas Escolares de ES, las Secretarías de Educación de las entidades federativas o sus equivalentes, y los educandos. Dichos medios podrán ser los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La plataforma electrónica por la que la Coordinación Nacional recibió la matrícula nominal por parte de los Enlaces o los medios que ésta determine;</li> <li>2. La herramienta "Buscador de estatus" disponible en el siguiente enlace: <a href="https://buscador.becasbenitojuarez.gob.mx/consulta/">https://buscador.becasbenitojuarez.gob.mx/consulta/</a>; y/o</li> <li>3. La herramienta "Buscador de folios" disponible en el siguiente enlace <a href="https://buscador.becasbenitojuarez.gob.mx/folio/">https://buscador.becasbenitojuarez.gob.mx/folio/</a> web:</li> </ol>	<p>Coordinación Nacional Enlaces Autoridades escolares Subsistemas Escolares de ES Secretarías de Educación de las entidades federativas o sus equivalentes Instituciones Solicitantes Educandos</p>
---	---	--

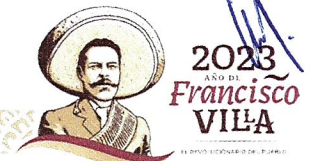
Así como, en seguimiento al proceso de atención de personas Beneficiarias del Programa S283 Jóvenes Escribiendo el Futuro. A través del presente le informo que, **a partir del 12 de diciembre de 2023, la herramienta digital “Buscador de estatus”** contará con un **nuevo mensaje, para aquellas personas beneficiarias tengan una inconsistencia en su “expediente personal”,** la cual se muestra a continuación.

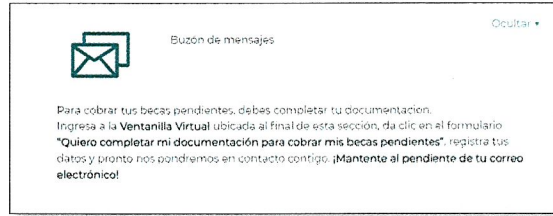



**E-236065**

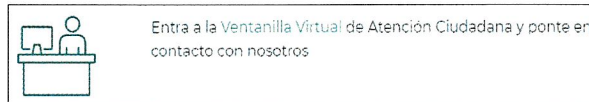
Una vez identificado el ícono de notificación, podrá dar clic en éste y llevará al becario al apartado **“Buzón de mensajes”** donde podrá observar el siguiente mensaje:

Av. Insurgentes Sur 1480, Col. Actipan, CP. 03230 Benito Juárez, Ciudad de México.  
Tel: 55 5482 0700 [www.gob.mx/becasbenitojuarez](http://www.gob.mx/becasbenitojuarez)

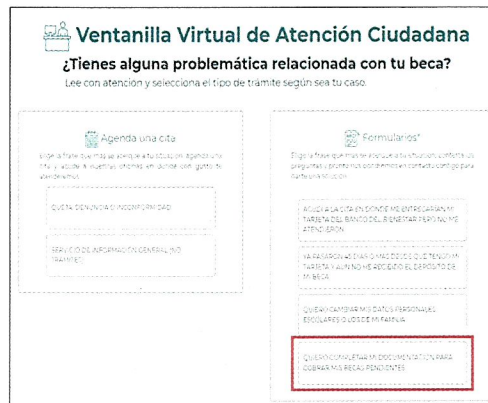




Posteriormente deberá ingresar al apartado **“Ventanilla virtual”**, y dar clic **en el vínculo que se encuentra resaltado en verde:**



Al abrirse la siguiente ventana, podrá identificar y hacer clic en el formulario **“Quiero completar mi documentación para cobrar mis becas pendientes”**

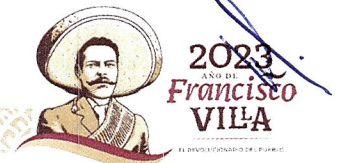


Una vez completado el formulario, la persona beneficiaria **recibirá un folio de atención**, y **posteriormente un correo electrónico** a través del cual se le informará **la fecha y hora** en el cual deberá acudir a la Oficina de Representación Estatal (ORE) o Sede Auxiliar más cercana a su domicilio para realizar su trámite correspondiente. La fecha límite para este proceso es al **29 de diciembre de 2023**.

Adicionalmente se informa que, en la **“ventanilla virtual”** también se podrán reportar alguna de las siguientes situaciones por las que haya pasado la persona beneficiaria:

- No me enteré que tenía cita para recoger mi tarjeta del Banco del Bienestar y/o no pude acudir.
- Ya pasaron 45 días o más desde que tengo mi tarjeta y aún no recibo el depósito de mi beca.
- Acudí a la cita en donde me entregarían mi tarjeta del Banco del Bienestar pero no me atendieron.
- Soy menor de edad y no tengo quien me acompañe a realizar mis trámites.

No se omite recalcar que, dicho proceso será aplicable para todas aquellas personas beneficiarias que cuenten **con becas pendientes, y que se haya detectado una inconsistencia en su expediente personal**. Por lo que, si la persona beneficiaria no observa el ícono de notificación “**!**” ya mencionado, no deberá llenar el formulario.





Aunado a lo anterior, le informo que dicho proceso será notificado por nuestros compañeros en las Oficinas de Representación Estatal (ORE), sin embargo, solicito de su valioso apoyo para recordar a los estudiantes estar atentos a la información que se publica en el **"Buscador de estatus"**, al cual pueden acceder en el siguiente enlace web: <https://buscador.becasbenitojuarez.gob.mx/consulta/>, así como, compartir el Anexo 1 "Banner Formularios Ventanilla Virtual" que servirá como apoyo visual a las personas beneficiarias para reportar otras situaciones en las que se encuentren.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**VALERIA LÓPEZ LÓPEZ**  
**DIRECTORA GENERAL DE OPERACIÓN, VINCULACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA**

C.c.e.p. Abraham Vélez Piceno - Coordinador Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez - De conocimiento.  
Tania Gabriela Solano Hernández - Directora de Vinculación y Coordinación Territorial - De conocimiento.  
Titulares y Personas Encargadas de las Oficinas de Representación Estatal de la CNBBBJ - De conocimiento.  
Jefaturas de Departamento de Vinculación en las Oficinas de Representación Estatal de la CNBBBJ - De conocimiento.

TOSH/cppt/aje

**Anexos:**

- **Archivo JPG:** Anexo 1. Banner Formularios Ventanilla Virtual